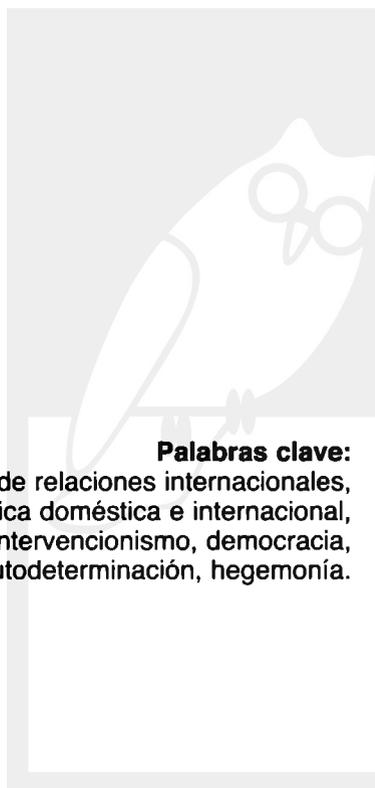


Realismo ofensivo, base de la política exterior de los EE. UU. hacia Latinoamérica

Rafael Romero*



Palabras clave:

teorías de relaciones internacionales, política doméstica e internacional, intervencionismo, democracia, autodeterminación, hegemonía.

Resumen

En este artículo, se demostrará que la teoría de relaciones internacionales conocida como "realismo ofensivo" es la que mejor explica la política exterior de los EE. UU. hacia Latinoamérica. Se comprobará que, retóricamente hablando, los EE. UU. siempre se han presentado a sí mismos como patrocinadores del liberalismo (la contraparte del realismo), pero que, en la práctica de sus relaciones internacionales, en particular hacia la América Latina, han actuado siguiendo los postulados del realismo. Las evidencias presentadas en este artículo confirmarán que, mientras los EE. UU. públicamente apoyan el respeto a las leyes (fundamento teórico del liberalismo), en la práctica siempre han actuado de forma contraria, recurriendo a su poder, y en todas sus formas, para implementar su poderío (fundamento teórico del realismo).

* Investigador científico, máster en Relaciones Internacionales por Curtin University.

Introducción

Antes de entrar en materia, es pertinente explicar algunos conceptos básicos que pudieran causar confusión a algunas personas no familiarizadas con este tema. Por ejemplo, en este contexto particular, la política se subdivide en política doméstica y política internacional. La política doméstica de cada Estado se refiere a lo que hace el Gobierno de turno de cada uno de esos actores internacionales, dentro de sus capacidades, para mantener la gobernabilidad interna. La política internacional, por el contrario, se refiere a lo que esos mismos Estados proyectan al exterior, como su sistema político-económico y social. Por ejemplo, la política internacional de los países socialistas (aunque muchos de ellos se llamen a sí mismos comunistas, todavía no se ha llegado a esa fase) defiende una economía controlada por el Estado, pero, al mismo tiempo, promueve beneficios sociales patrocinados por el mismo Estado. Al contrario, los países que se consideran capitalistas presentan una política internacional donde la economía no tiene que ser controlada por el Estado, sino por el sector privado. Aún más, esos países consideran que los beneficios sociales (servicios médicos y educación gratuita, etc.) patrocinados por el Estado tienen que ser limitados.

La política exterior se refiere al conjunto de decisiones que el Gobierno de cada Estado toma, con la clara intención de lograr sus propios objetivos a nivel internacional. Las

políticas exteriores de cada país son influidas por las condiciones a nivel internacional, por su política doméstica (sistema político-económico de gobierno y sus condiciones internas, y por la agenda personal de los líderes de esos Gobiernos (Kegley, Charles, & Wittkopf, 1995). La "arena internacional" se refiere al escenario donde actúan todos los Estados internacionales, también conocida como "anarquía internacional". ¿Caos internacional?

En este contexto, el concepto de "anarquía" no se refiere a un caos internacional, sino que a la ausencia de un Gobierno mundial. Contrario a lo que sucede dentro de un Estado donde hay un Gobierno central, en la anarquía internacional no existe esa autoridad suprema (Devetak, Burke & George, 2007). Es importante aclarar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no es un Gobierno mundial. Su función, al menos en teoría, es la de patrocinar un entendimiento pacífico entre los Estados. Por otro lado, el hecho de que la anarquía internacional se refiera a la ausencia de un Gobierno supremo no implica que no haya grandes potencias que actúan unilateralmente y contra muchas leyes internacionales, para imponer sus propias políticas exteriores. Veamos, en la siguiente tabla, las diferencias básicas entre el contexto nacional y el internacional; por ejemplo, jerarquía y anarquía. Esto es lo que en relaciones internacionales se llama "la gran división".

Tabla 1.
La gran división

A nivel nacional	A nivel internacional
Hay jerarquía (Gobierno central).	Hay anarquía (no hay Gobierno central).
Hay monopolio en el uso de la fuerza.	No hay monopolio en el uso de la fuerza.
El Estado tiene que dar seguridad.	Cada Estado se da su propia seguridad.
La justicia tiene que prevalecer.	Prevalece el poder del más fuerte.
Se espera vivir en comunidad.	Se vive entre amigos y enemigos.
Se espera que haya paz y orden.	Hay más guerra que paz y orden.

Fuente: Condensado de Devetak, Burke & George (2007).

Lo expuesto en la tabla anterior nos da una idea de cómo funciona un Estado en cuanto a sus relaciones internas y sus relaciones internacionales. Un Gobierno central puede ser electo popularmente o impuesto. Cada Estado controla "legalmente" el uso de la violencia en favor o contra sus propios ciudadanos por medio de cuerpos policiales, militares e, incluso, paramilitares (escuadrones de la muerte, etc.). La aplicación de la justicia doméstica es un privilegio de cada Estado, ya sea que la usen a favor o en contra de lo estipulado por sus propias leyes. La gobernabilidad interna es responsabilidad de cada Estado. Por otro lado, en la arena internacional, a pesar de que hay leyes internacionales, no hay ningún Gobierno supremo que garantice su aplicabilidad con imparcialidad.

Eso crea incertidumbre en términos de seguridad nacional e internacional. De ahí que, en la práctica, cada país sea responsable por su propia seguridad. Esa situación genera una desconfianza crónica en términos de seguridad internacional, que se conoce como "el dilema de la seguridad". Un problema se diferencia de un dilema en que el problema tiene solución y el dilema no. Cada Estado presenta el incremento de sus capacidades militares meramente como defensivas, mientras que el resto de Estados perciben esos aumentos como ofensivos y, por lo tanto, como una amenaza real. Esa desconfianza eterna hace que cada Estado continúe armándose, con la excusa de protegerse a sí mismo ante la amenaza que representa el continuo incremento de las capacidades militares de otros. Eso se llama "espiral armamentista". En realidad, es un dilema, no un problema.

La diplomacia es una herramienta de las relaciones internacionales que sirve para implementar políticas exteriores, para entenderse o entrar en desacuerdos. La diplomacia puede ser pasiva o activa. La diplomacia de tipo pasivo recurre a entendimientos mutuos, ya sea por voluntad o por coerción (por ejemplo, amenazas de no más ayuda económica o militar, o una amenaza directa de

invasión militar). La diplomacia activa puede recurrir a invasiones militares directas o al envío de tropas cerca del país o de la región que no se ha doblegado ante las exigencias del *hegemon* o potencial invasor. En otras palabras, la diplomacia es el medio más común para tratar de implementar la política exterior de cada Estado sobre otros (Hunt, 2004). Esto de ninguna manera implica que toda forma de diplomacia sea exitosa. En relaciones internacionales, las percepciones o cálculos erróneos se pagan con un alto precio (Jervis, 1976). Para ilustrar, Sadam Hussein percibió erróneamente la decisión de los EE. UU. de actuar militarmente. Por su parte, los EE. UU. calcularon erróneamente la capacidad de resistir y vencer del pueblo de Vietnam ante la agresión estadounidense. Ambos resultados son ampliamente conocidos.

Las relaciones internacionales se refieren a la forma en que los Estados actúan y reaccionan ante las políticas exteriores de sus contrapartes. Las leyes internacionales, por su parte, son las reglas o normas establecidas para que los Estados actúen de acuerdo a esos convenios (Sinclair, 2010). Es relevante aclarar que el hecho de que existan leyes internacionales no es una garantía de que todos los Estados las respeten. En una de sus homilías, el mártir monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez denunció que la "ley es como la serpiente, pica solo a los descalzados". Él se refería a las violaciones a los derechos humanos y a la forma en que la ley se aplicaba en El Salvador. Su certera aseveración también tiene aplicabilidad en la anarquía internacional, donde la ley internacional aplica solo a los Estados más débiles. Mientras tanto, los Estados más poderosos y violadores de las leyes internacionales se erigen a sí mismos como gendarmes, jueces y carceleros.

Ahora, agregaremos un concepto más a la anarquía internacional. Las teorías de relaciones internacionales son argumentos que, de acuerdo a quienes los proponen, se basan en observaciones sistemáticas históricas y que, desde su propia perspectiva, tratan de explicar

por qué los Estados actúan de la forma en que lo hacen (Devetak *et al.*, 2007). El énfasis de estas teorías es tratar de explicar el origen de los conflictos, en particular las guerras, aunque algunas sugieren ciertas normas que seguir para evitar las beligerancias. Pasemos ahora a explicar las diferencias y similitudes entre las teorías de relaciones internacionales que, hasta el momento, han atraído más atención de los críticos en esta área de las ciencias sociales.

Teorías de relaciones internacionales

En general, cualquier teoría tiene críticos en sus respectivas áreas. Hay campos científicos donde teorías como la de Darwin o Einstein tienen muy pocos desafidores; pero, en relaciones internacionales, la controversia es literalmente prolífica. El hecho de que las varias teorías de relaciones internacionales generen controversia, tanto cuantitativa como cualitativa, no implica automáticamente que

cada una de ellas esté en lo correcto o en lo erróneo. Sin embargo, son las evidencias históricas e imparciales quienes tienen la última palabra. En este artículo se analizarán, en la medida de lo posible, los postulados del realismo y del liberalismo, y, en menor medida, del constructivismo. Tómese en cuenta que este no es un tratado sobre relaciones internacionales, sino un artículo sobre relaciones internacionales. Las teorías de relaciones internacionales conocidas como liberalismo y realismo no son las únicas, pero son las que más impacto y vigencia siguen teniendo en la anarquía internacional. Por esa razón, a ambas teorías se les dará más énfasis, para demostrar lo argumentado al principio de este estudio. Las teorías de relaciones internacionales son proposiciones que, desde sus propias ópticas, explican el porqué de la conducta de los países en la anarquía internacional.

Tabla 2.
Principales teorías de relaciones internacionales

Teoría	Ideas centrales	Actores principales	Instrumentos más importantes
Realismo	La prioridad de cada Estado son sus propios intereses, y compiten por poder y por seguridad propia.	El Estado es el actor principal, sin importar el tipo de gobierno o sistema político.	En primer lugar, el uso del poder militar. El uso de la diplomacia queda en segundo lugar.
Liberalismo	Promover la democracia, la economía global y las ONG que promueven la paz.	Los Estados, las instituciones internacionales y los intereses comerciales.	Instituciones internacionales y el comercio global.
Constructivismo	Las relaciones internacionales tienen que ser moldeadas por ideas persuasivas, valores colectivos, culturas e identidades sociales.	Quienes promuevan nuevas ideas, activistas de redes internacionales y ONG.	Ideas y valores morales.

Fuente: Snyder (2004).

De la tabla anterior, se infiere que las tres teorías en mención tienen más diferencias que similitudes. Por un lado, el realismo explica, desde su propia perspectiva, cómo funcionan las relaciones internacionales en la rutina diaria. Por otro, el liberalismo y el construc-

tivismo sugieren normas para cambiar esa rutina diaria. Irónicamente, al proponer esas normas de conducta internacional, ambas teorías están aceptando implícitamente los postulados del realismo. Nótese que esta última teoría se llama realismo porque expone

la realidad cotidiana como es, en lugar de proponer cómo debería ser. Al principio de este artículo, se estableció que el constructivismo sería estudiado con menos énfasis por no tener la misma atención académica que el liberalismo y el realismo. También, téngase en cuenta que estas tres teorías no son las únicas en relaciones internacionales.

El constructivismo en relaciones internacionales

Para algunos críticos académicos, el constructivismo todavía no es una teoría porque, de acuerdo con sus puntos de vista, aún está en una fase embrionaria de su desarrollo. El constructivismo asume, como una eventualidad real, que los líderes de los Estados pronto empezarán a basar sus relaciones internacionales y sus propias políticas exteriores en la ética y los valores morales. Algunos constructivistas argumentan que el caso de Jimmy Carter reivindica este argumento casi profético, porque, durante su administración como presidente de los EE. UU., enfatizó el respeto a los derechos humanos universales y la buena voluntad de mantener relaciones de coexistencia pacífica a nivel mundial (Isacoff & Widmaier, 2003). Ese tipo de constructivismo glorifica lo supuestamente positivo de la retórica pública de Carter, pero no se atreve a escrudiñar lo que Carter hizo en la práctica. Por ejemplo, en un discurso televisado el 18 de septiembre de 1980, Carter manifestó abiertamente que, si para defender Europa occidental y los intereses geopolíticos de los EE. UU. tuviera que recurrir al uso de bombas atómicas, no lo dudaría ni un solo segundo. Aún más, el falso cristianismo de Carter lo llevó a declarar, públicamente, que por ningún motivo le pediría disculpas al pueblo de Irán (recientemente emancipado de la dictadura del sah Mohamed Reza Pahlevi), por haber ayudado militarmente a ese dictador (Pakistan Institute of International Affairs, 1980).

El día 26 de octubre de 1979, Jimmy Carter permitió que el exdictador iraní, sah Mohamed Reza Pahlevi entrara a los

EE. UU. para, supuestamente, someterse a un tratamiento médico. Al mismo tiempo, días antes Carter había autorizado el reforzamiento de la presencia militar estadounidense en el Caribe (Pakistan Institute of International Affairs, 1980). La política exterior de Jimmy Carter jamás se diferenció de la de sus antecesores en cuanto al aspecto expansionista y hegemónico. La única diferencia era que Carter hablaba públicamente de respetar los derechos humanos y el respeto a la autodeterminación de los pueblos oprimidos, mientras que sus antecesores habían omitido esa herramienta pública de política exterior en sus respectivas retóricas.

Aún más, el 23 de enero de 1980, Carter, en su mensaje anual al Congreso de su país, declaró que el golfo Pérsico había sido y seguiría siendo vital a los intereses geopolíticos de los EE. UU. Por lo tanto, estaba dispuesto a lo que fuera necesario para mantener control sobre esa región (Adam, 1980). Eso dista mucho de ser constructivismo. El día 8 de agosto de 1980, Carter ordenó que casi 2000 marines (tropas navales, pero con entrenamiento de infantería, para atacar en tierra firme) estadounidenses entraran al océano Índico, para dar no solo un ejemplo de fuerza militar, sino de lo que su administración estaba dispuesta a hacer si algún David se atrevía a desafiar al Goliat del norte en esa región (Pakistan Institute of International Affairs, 1980).

Para que el constructivismo empezara a ganar una credibilidad objetiva, primero tendría que empezar por aclarar convincentemente ese tipo de macrodiscrepancias. De acuerdo a algunos críticos, el constructivismo no explica cómo se interrelacionan los tres niveles de análisis (internacional, doméstico y la agenda del líder del Gobierno o Estado) en relaciones internacionales, sino que enfatiza una esperanza en que las relaciones internacionales se basen en estándares éticos y morales (Lobell, Ripsman & Taliaferro, 2009). No es aventurado argumentar que el constructivismo es más idealista que el liberalismo, porque no infiere, sino que asume como una

posibilidad real el hecho de que cada Estado, en un futuro no lejano, dejará atrás sus intereses estratégicos y se comportará como un buen samaritano en la arena internacional.

De acuerdo al constructivismo, los Estados aprenden de sus derrotas y victorias a nivel internacional, y eso los hace cambiar para el bien colectivo y de ellos mismos (Deibel, 2007). En la academia anglosajona, Alexander Wendt es considerado como el máximo exponente del constructivismo. Su artículo "Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics" ("La anarquía es lo que los Estados hacen de ella: la construcción social del poder político", 1992) lo catapultó al nivel de pionero del constructivismo. Lo que Wendt no explica es cómo esta teoría espera que en una era en la cual las capacidades militares se vuelven cada día más y más sofisticadas, los Estados poseedores de dichas capacidades renuncien al poder e influencia que dichas capacidades les dan y, simplemente, decidan actuar con ética y moral.

Para ilustrar, el 21 de julio de 2017, el actual presidente de los EE. UU., Donald Trump, inauguró el portaaviones nuclear Gerald R. Ford (en honor de ese expresidente de los EE. UU.). Ese barco nuclear es el primero de una nueva flota de portaaviones con la tecnología más avanzada. Con suma prepotencia, Trump afirmó ante la prensa internacional: "Nuestro poderío militar es inigualable (...) y cada día mejoramos, crecemos y nos volvemos más poderosos (...). Cuando vamos a la guerra, no queremos una pelea justa, queremos lo opuesto. Demandamos la victoria y tendremos la victoria total, créanme" (Baker, 22 de julio de 2017, *The New York Times*). Esperar a que el idealismo del constructivismo fructifique sería como esperar a que un lobo renuncie a su naturaleza para adoptar abruptamente la conducta de un manso corderito. Exploremos ahora lo que otras teorías de relaciones internacionales postulan.

El liberalismo

Esta teoría de relaciones internacionales argumenta que las prioridades para una coexistencia pacífica, el desarrollo y el bienestar de todos, tienen que ser la dignidad humana, un sistema de estabilidad y paz, y una democracia liberal —donde se respete la voluntad popular expresada en elecciones libres— (Armstrong, Farrel & Lambert, 2007). En este contexto, esta teoría usa el concepto "democracia liberal" —participación de varios partidos políticos—, en contraposición a la "democracia de los autollamados países comunistas" (en realidad, estos últimos son socialistas, porque todavía no han llegado a la etapa comunista), en donde hay elecciones, pero los votantes eligen al candidato de su preferencia dentro del partido oficial (el único que existe). Pero agenciarle adjetivos a la democracia resulta controversial y hasta contraproducente.

La palabra democracia deriva de dos raíces griegas: *demos*, que significa gente o pueblo, y *kratos*, que significa poder. Por lo tanto, democracia significa poder para y por el pueblo. En ningún momento, el verdadero concepto de democracia incluye, como requisito, que existan varios partidos políticos, sino que el poder sea ejercido por el pueblo. Si la democracia liberal fuera la panacea por el solo hecho de que en las elecciones participan varios partidos políticos, entonces el liberalismo de ninguna manera podría explicar convincentemente cómo en varios países guiados por el liberalismo y patrocinados por los EE. UU. han existido dictaduras militares que duraron varias décadas. Ejemplos: el general Ferdinand Marcos en Filipinas, el general Suharto en Indonesia, el general Stroessner en Paraguay, el general Pinochet en Chile, los generales Somoza en Nicaragua, los generales en Bolivia-Uruguay-Argentina, los coroneles y generales en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Lo curioso, en el mejor de los casos, es que en esos países se permitió la participación de

Llama bastante la atención el hecho de que varios autores se aventuren a presentar a Woodrow Wilson (presidente de los EE. UU. de 1913 a 1921) como promotor del liberalismo (Lodge, 1925; Baker, 1960; Hoff, 2008). Llama aún más la atención el hecho de que los benefactores académicos de Wilson argumenten que él se esforzó en prevenir conflictos “garantizando la autodeterminación de los pueblos, con Gobiernos al servicio de sus pueblos y una seguridad internacional colectiva” (Baylis & Smith, 1997). Aparte de haber ordenado la invasión y ocupación militar de varios países de la América cobriza y de haberle dado continuidad a las ocupaciones militares ordenadas por su antecesor William Howard Taft (1909-1913) (CRS Report for Congress, “Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2001”). Wilson también presionó, infructuosamente, para que la Liga de Naciones —precursora de la actual Organización de las Naciones Unidas— aceptara la doctrina Monroe como parte de las leyes internacionales (Baker, 1960).

La doctrina Monroe fue promulgada unilateralmente por James Monroe (presidente de los EE. UU. de 1817 a 1825). De acuerdo a esa doctrina, los EE. UU. se autoagencian el derecho de “proteger” a América Latina de una potencial recolonización europea. De ahí que también se garantizan el derecho de intervenir en cualquier país al sur del río Bravo, para asegurarse de que “América”, es decir, los Estados Unidos, siga siendo para los americanos, esto es, para los estadounidenses (Brands, 1998; Little, 2007). En la práctica histórica de los EE. UU., americanos solo son los que viven al norte del río Bravo. Quienes viven al sur no tienen que pasar de ser subordinados a los dictados de Washington.

De haberse aprobado la propuesta de Woodrow Wilson, los EE. UU. habrían tenido aprobación legal internacional para continuar invadiendo y ocupando militarmente cualquier país al sur de su frontera geográfica. La Liga de Naciones rechazó la propuesta del presidente Wilson, pero eso de ninguna manera

implicaba un impedimento para que los EE. UU. continuaran aplicando la doctrina Monroe a sus vecinos, al sur del río Bravo (Lodge, 1925). Durante su administración, él ordenó la invasión y ocupación militar de varios países de América Latina: México en dos ocasiones (1913-1917 y 1918-1919), Honduras (1919), Panamá (1918-1920), República Dominicana (1914 y 1916), Haití (1914), Cuba (1917), Guatemala (1920) y Costa Rica (1921). También, Wilson heredó ocupaciones militares que su antecesor había ordenado; aun así, decidió mantener sus tropas de ocupación en Nicaragua, Panamá y Haití (CRS Report for Congress, “Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2001”).

Las acciones de Wilson siempre demostraron lo contrario de los ideales liberales que él pregonaba al mundo. El solo hecho de hablar y tratar de promover el respeto a la autodeterminación de los pueblos, pero, al mismo tiempo, tratar de subyugarlos por medio de la “legalización internacional” de la ilegal doctrina Monroe fue siempre no solo un insulto a la inteligencia humana, sino una burda manipulación para ayudar a consolidar la hegemonía de los EE. UU. sobre cualquier futura víctima (Hoff, 2008). La retórica que usó Wilson lo presentaba como un genuino promotor del liberalismo, de ideales democráticos, libertarios y de autodeterminación de los pueblos oprimidos, aunque su accionar real fuera diametralmente diferente. La retórica nunca deja de ser un arma de dos filos, porque puede servir para apoyar la práctica real de lo que se pregonaba o para ocultar deliberadamente el accionar opuesto a lo que se alaba en público. La capacidad retórica de Wilson no se basaba en una elocuencia persuasiva, sino en el poderío militar de su país, por lo general, ante los países militarmente débiles.

Aún más, el caso del presidente Wilson es representativo de la política exterior implementada tanto por sus antecesores como por sus sucesores. En otras palabras, es una práctica común a la que todos los presidentes de los

EE. UU. han recurrido y siguen recurriendo. Ellos se presentan públicamente como abnegados promotores del liberalismo (democracia, libertad, autodeterminación de los pueblos, etc.), pero, en la práctica, actúan exactamente como el realismo argumenta que los Estados se comportan en la arena internacional. En los EE. UU., el partido político en el poder y su presidente pueden cambiar. Lo que nunca cambia es su política exterior de hegemonía y expansionismo hasta donde la geopolítica les permita, pero siempre proyectándose con una verborrea liberal. En breves palabras: promotores del liberalismo en la publicidad y realistas en la iniquidad.

El realismo

Esta teoría de relaciones internacionales debe su nombre al hecho de explicar la

realidad tal como es y no como debería ser. De acuerdo al realismo, la historia de la humanidad demuestra que la paz duradera no es posible porque, por naturaleza, los seres humanos están predispuestos a las beligerancias (Kubálková, Onuf & Kowert, 1998). El realismo argumenta que la prioridad principal de cualquier Estado es lograr sus objetivos estratégicos en la arena internacional, y no el respeto a los derechos de otros. Esos derechos, sin embargo, se pueden respetar, pero solo después de haber logrado los propósitos antes mencionados (Vincent, 1986). En la anarquía internacional (recuérdese que, en este contexto, anarquía no significa caos, sino que la ausencia de un Gobierno mundial), los intereses primarios de cada Estado se miden en términos de poder relativo —primero militar y luego económico— al de otros Estados (Smith & Light, 2001).

Tabla 5.
Fundamentos y explicaciones del realismo

Fundamento	Explicación
Grupismo	Por naturaleza, los seres humanos viven en sociedades llamadas "países", y ellos son los que hacen la arena internacional.
Egoísmo	Algunos Estados pueden ayudarse mutuamente, pero su prioridad número uno es garantizar sus propios intereses antes que los de los otros Estados.
Centrismo del poder	En relaciones internacionales, el poder es esencial, pero la desigualdad de este es mucho más importante, porque ayuda a concentrar más poder y control sobre los Estados más débiles.

Fuente: Smith, Hadfield & Dunne (2012).

De lo antes expuesto, se puede concluir que el realismo se basa en observaciones sistemáticas de la historia de la conducta de las sociedades humanas en relación a otras sociedades humanas, sin importar si fueron tribus o son naciones o países con su respectivo Estado (nación, país y Estado no significan lo mismo, pero no es parte de este artículo entrar en esos detalles). La Biblia, sin necesidad de referirse a teorías de relaciones internacionales, da cuenta de innumerables conflictos bélicos. El realismo se llama así, porque presenta la realidad que producen los hechos confirmados

por la historia objetiva. En este contexto, la historia objetiva no es la que escriben ni los vencedores ni los vencidos, sino que la que los hechos reales demuestran. El realismo no se propone denigrar ni a la raza humana ni otras teorías de relaciones internacionales, sino exponer cómo funciona el grupismo, el egoísmo y el centrismo del poder, y cuál es el resultado de esa interrelación. Contrario al liberalismo y al constructivismo, el realismo no sugiere normas para cambiar la realidad cotidiana, sino que se concentra en explicar sus causas.

Tabla 6.
Una comparación más entre liberalismo y realismo

El realismo asume que:	El liberalismo asume que:
Los Estados son los actores dominantes en la sociedad internacional.	Las leyes internacionales tienen que regir en la sociedad internacional.
Los Estados actúan conscientemente, para lograr sus intereses propios, mantener su poder y, en lo posible, aumentarlo.	Las organizaciones intergubernamentales, como la ONU, tienen que ser tomadas en cuenta y respetadas.
Las interacciones de los Estados, dependen de su capacidad de poder.	Tiene que haber multilateralismo y cooperación, para beneficios colectivos.
La cooperación internacional es rara y se da solo cuando los intereses de cada Estado coinciden.	Los intereses a largo plazo de todos tienen que prevalecer sobre los intereses de corto plazo.

Fuente: Schoenbaum (2006).

La ONU, como organización intergubernamental, de acuerdo al liberalismo no solo tiene que ser tomada en cuenta, sino que respetada. Sin embargo, en la realidad, los propósitos para los que fue creada distan mucho de su verdadero accionar. La ONU nació secuestrada por los cinco miembros permanentes del mal llamado Consejo de Seguridad. Ahí existe una “democradura” (en realidad, una dictadura), porque, aunque las masas (los países que conforman la Asamblea General) emitan cualquier resolución, si esa no concuerda con los intereses de cualquiera de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, basta con que uno de esos cinco no la aprueben, y ahí terminó todo. En otras palabras, eso es el poder de veto. Los EE. UU. no solo se autoagencian el campeonato mundial de la democracia, sino que también se erigen en promotores de la libertad y la autodeterminación de los pueblos del mundo.

Esa misma democracia que el liberalismo de los EE. UU. en público dice defender continúa pisoteada y maniatada en la práctica por el poder de veto que cada miembro permanente del mal llamado Consejo de Seguridad tiene. Los EE. UU. siempre se han opuesto a la derogación de ese arbitrario y draconiano poder de veto. Por supuesto que, en este sentido, los otros miembros permanentes de ese exclusivo club de mandamás mundiales han coincidido con la posición

de los EE. UU. Uno de los postulados del realismo es que puede haber colaboración mutua entre algunos Estados, solo si los intereses de cada uno de ellos coinciden. En este contexto, los liberales —promotores de la libertad y de la autodeterminación de los pueblos— coinciden con los crónicamente diabólicos comunistas internacionales, para mantener su poder de veto sobre las masas de países que ambos dicen defender. El realismo, al igual que el liberalismo, tiene sus variantes, aunque mantienen la esencia de sus postulados. Dado que el énfasis de este artículo es el realismo, exploremos ahora las diferencias básicas entre sus variantes.

Realismo clásico y neoclásico

El realismo clásico se refiere a la versión original de esa teoría de relaciones internacionales. El prefijo *neo-*, en este contexto, significa que la versión original ha experimentado una mayor elaboración o que incluye nuevos elementos de análisis. De ahí, que el realismo neoclásico es una versión más detallada que la versión original. A pesar de esas diferencias, la esencia de la teoría se mantiene, porque todas sus variantes coinciden en que la seguridad propia es la prioridad número uno de cada Estado en la anarquía internacional (Gallarotti, 2010). También, todas las variantes del realismo coinciden en que la seguridad propia no es un problema sino un dilema, porque

no tiene solución. La desconfianza mutua y crónica entre los Estados actores hace que continuamente incrementen sus capacidades militares con el argumento de que su nuevo arsenal es meramente defensivo. Pero sus contrapartes lo consideran ofensivo (agresivo); por lo tanto, para defenderse contra esa nueva potencial amenaza, ellos también se rearmen, generando una espiral armamentista que solo sirve para continuar nutriendo el dilema de la seguridad (Scheller, 2007).

La academia anglosajona atribuye a Gideon Rose la introducción del realismo neoclásico. Esta teoría es realista, porque mantiene que la posición de cada Estado en la arena internacional está determinada por su nivel de poder en comparación al de sus homólogos; y es neorrealista, porque postula que la realidad interna de cada Estado también es determinante a la hora de interactuar en la anarquía internacional (Kitchen, 2010). En breves palabras, el realismo neoclásico argumenta que los factores domésticos de cada Estado no son inmunes a las presiones que resultan de la estructura de poder en la arena internacional. Esa estructura se refiere a la diferencia de capacidades entre grandes potencias, potencias regionales, potencias regionales emergentes y estados débiles (Rose, 1998).

El realismo neoclásico tiene como mínimo dos subdivisiones. Una de ellas es el realismo ofensivo y la otra es el realismo defensivo. La diferencia fundamental entre ambas subdivisiones estriba en explicar, convincentemente, qué tanto poder quieren los Estados en la anarquía internacional. De acuerdo al realismo defensivo, los Estados se conforman con lograr un balance de poder. En otras palabras, un terreno de operaciones donde nadie tenga más poder que otros y donde, una vez logrado ese equilibrio de capacidades, los Estados beligerantes cesan sus hostilidades, para reiniciarlas solo si algún Estado rompe ese balance de poder, pero sin renunciar al poder ya adquirido y, por lo tanto, a su previa posición jerárquica en la anarquía internacional. Por su parte, el realismo ofensivo argumenta que los Estados (en referencia obvia a los más poderosos) se caracterizan por una sed insaciable de poder. Esos Estados no se conforman con lograr un balance de poder. Por el contrario, deliberadamente tratan de mantener un desequilibrio, para maximizar su poder relativo y su expansionismo. Esto sucede, porque su última meta es la hegemonía regional, hemisférica y luego global (Mearsheimer, 2014). Veamos ahora cómo la teoría del realismo ofensivo explica mejor la política exterior de los EE. UU. hacia América Latina.

Tabla 7.
Ocupaciones militares o envío de tropas de EE. UU
en Latinoamérica desde 1798 a 1992

(Esta lista no incluye las acciones encubiertas de la CIA)

País victimizado	Año de la acción militar estadounidense
México	1806-1810, 1836, 1842, 1844, 1846-1848, 1859, 1866, 1870, 1873-1896, 1913-1917, 1918-1919
Guatemala	1920
El Salvador	1981 (envío de asesores militares)
Honduras	1903, 1907, 1911, 1912, 1919, 1924, 1925, 1983-1989
Nicaragua	1853, 1854, 1857, 1867, 1894, 1896, 1898, 1899, 1910, 1912-1925, 1926-1933
Costa Rica	1921
Panamá	1856, 1865, 1885, 1901, 1903-1914, 1918-1920, 1921, 1925, 1988, 1989-1990
Haití	1888, 1914, 1915-1934
República Dominicana	1798-1800, 1903, 1904, 1914, 1916-1924, 1965
Puerto Rico	1824
Cuba	1822, 1823, 1824, 1825, 1906-1909, 1912, 1917-1922, 1933, 1962
Grenada	1983
Colombia	1901, 1860, 1868, 1873, 1895, 1901, 1902, 1989
Perú	1835-1836, 1989
Bolivia	1986, 1989
Uruguay	1855, 1858, 1868
Paraguay	1859
Chile	1891
Argentina	1831-1832, 1833, 1852-1853, 1890
Brasil	1894
Otras colonias españolas	1810, 1813, 1814, 1816, 1817, 1898

Fuente: Tabla construida por el autor con información obtenida de CRS Report for Congress, "Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2001".

La primera y más básica conclusión que se puede obtener de la tabla anterior es que las intervenciones militares de los EE. UU. en América Latina no han sido casos aislados, sino una constante. La segunda conclusión es que la agresividad y hegemonía de los EE. UU. hacia sus vecinos al sur del río Bravo contrasta diametralmente con los postulados del liberalismo, argumentos que teóricamente los autoidentifica como los campeones mundiales de la democracia, la libertad y la autodeterminación de los pueblos. La tercera conclusión es que, durante casi dos siglos, los EE. UU. no han logrado construir los valores morales y éticos que el constructivismo

argumenta, que se construyen en el proceso de interacción entre Estados internacionales. Una cuarta conclusión es que nunca ningún país de América Latina ha desarrollado un poderío militar contra el que los EE. UU. tuvieran que buscar un balance de poder. Por lo tanto, ni la teoría del realismo defensivo explica convincentemente el accionar de los EE. UU. hacia la América cobriza. De acuerdo con esta teoría, los Estados cesan en su agresividad mutua cuando han logrado un balance de poder. El solo hecho de que los EE. UU. nunca hayan tenido, en su auto-generado "patio trasero" (Latinoamérica), un rival militar de su propio calibre y que, a pesar

de eso, hayan continuado con su obsesión de más poder, descarta que la teoría del realismo defensivo explique la política exterior de los EE. UU. hacia Latinoamérica.

En este escenario real, la conclusión más real es la explicación que el realismo ofensivo ofrece: los Estados predadores no le ponen límite al poder que ellos mismos puedan adquirir, porque su meta final es la hegemonía. Esa hegemonía empieza, primero, a nivel regional, para escalar a una hegemonía hemisférica (ya lograda por los EE. UU.) y, luego, lograr una hegemonía global (por el momento, ese nivel de hegemonía

se mantiene distante: agresores y agredidos no se rinden en sus respectivos cometidos). El realismo ofensivo enfatiza que los Estados predadores no se autoimponen un límite al poder que quieren conquistar. Al contrario, esos Estados simplemente recurren al maquiavelismo (para lograr el objetivo, no importa los medios que se usen). En primera instancia, actúa el poderío militar. Luego, la jerga diplomática se encargará de suavizar o minimizar la seriedad de los hechos. En relaciones internacionales, no basta con tener poder. Para que ese poder tenga credibilidad, hay que ejercerlo, y los EE. UU. siempre lo ejercen en diferentes formas.

Tabla 8.
Formas comunes de intervencionismo de EE. UU. en Latinoamérica

Forma de intervencionismo	Ejemplo
Amenaza de invasión militar	Nicaragua, en los años ochenta
Bloqueo económico	Cuba, por más de medio siglo
Bloqueo diplomático	Impedimento del reconocimiento de Cuba
Desestabilización de Gobiernos	Bolivia, Nicaragua y Venezuela
Apoyo a ejércitos mercenarios	Cuba y Nicaragua
Apoyo a golpes militares	Allende en Chile y Arbenz en Guatemala
Apoyo a fraudes electorales	El Salvador
Apoyo económico a candidatos oficiales	Chile y El Salvador
Apoyo a dictaduras militares	Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay
Control de la prensa doméstica	El Salvador, Argentina, Chile, etc.
Creación de bases militares	Cuba, Honduras y Panamá
Irrespeto a leyes internacionales	Tratados de Ginebra
Irrespeto a tratados regionales	TIAR y OEA
Irrespeto a organizaciones internacionales	ONU y Amnistía Internacional
Promoción de propaganda agresiva	La Voz de América (VOA)
Envío de asesores militares	El Salvador, Guatemala y Honduras
Entrenamiento de militares	La mayoría de ejércitos de América Latina
Venta de armamento	La mayoría de ejércitos de América Latina
Control de la política exterior	La mayoría de países de América Latina
Invasión y ocupación militar	Varios países de América Latina
Operaciones encubiertas de la CIA	La mayoría de países de América Latina

Fuente: Tabla construida con información de diferentes fuentes académicas. Por razón de espacio, no se incluyen todas. Información más detallada y cronológica se puede encontrar en McPherson (2013), Selser (1994, 1997, 2001, 2009) y Nieto (2003).

Es pertinente aclarar que, en la tabla anterior, solo se incluyeron algunos ejemplos de cada forma del intervencionismo de los EE. UU. en América Latina. La lista es dema-

siado larga como para poder incluir todos los casos ilustrativos. Desde que los EE. UU. emergieron como Estado en la arena internacional, su política exterior ha sido agresiva,

expansionista y hegemónica. El realismo ofensivo nos explica, claramente, que este tipo de Estados actores no se conforma con simplemente asegurar su seguridad propia en la anarquía internacional. Las ambiciones de esta clase de Estados van mucho más allá. En otras palabras: primero, lograr una hegemonía regional; luego, una hemisférica, hasta lograr una hegemonía global.

De ninguna manera es politiquería o propaganda anti-EE. UU. el catalogarlos como imperialistas. De acuerdo al *Penguin Dictionary of International Relations* (*Diccionario de relaciones internacionales*), la palabra "imperialismo" deriva del vocablo latino *imperium*. Eso significa que un Estado actor aplica su poderío en todas sus formas, para someter a otros Estados y mantenerlos bajo su control y hegemonía (Evans & Newnham, 1998). El *Penguin Dictionary of Politics* (*Diccionario de política*) también coincide con la definición de imperialismo. En resumen, la política exterior de un Estado imperialista recurre a cualquier forma de poder para expandir su dominio más allá de sus fronteras geográficas originales (Robertson, 1993). Ese es, precisamente, el tipo de política exterior que explica el realismo ofensivo. En otras palabras, una política exterior agresiva, expansionista y hegemónica. Estos Estados son imperialistas porque sus ambiciones de poder no se limitan a asegurar su propia seguridad en la anarquía internacional, sino que constantemente están avanzando, por cualquier medio, sobre los Estados más vulnerables (Gallarotti, 2010; Lobell, Ripsman & Taliaferro (Eds.), 2009; Mearsheimer, 2014).

Si existiera un *Guinness Record* sobre imperialismo contemporáneo, los EE. UU. no tendrían ningún rival serio que pudiera arrebatarnos esa reputación. La política exterior de los EE. UU. hacia América Latina tiene un sobresaturado historial imperialista contra la humanidad y contra muchas leyes internacionales. El realismo ofensivo certeramente argumenta que hay Estados actores, para los cuales la seguridad propia en la anarquía

internacional solo es el punto de partida. En relaciones internacionales, lo que cuenta es lo que se hace y no lo que se dice en defensa de esas acciones. Los EE. UU. se autoagencian el liderazgo mundial de las democracias liberales, pero su accionar siempre se basa en un realismo ofensivo.

La política exterior de los EE. UU. hacia la América Latina llegó a extremos que ni los productores de Hollywood se habrían imaginado para sus películas. Por ejemplo, en una infinidad de casos, la CIA trató de asesinar a Fidel Castro (líder de la revolución en Cuba), por medios inimaginables durante ese tiempo (envenenar su comida, regalarle puros de tabaco envenenado, plumas con tinta envenenada, prendas de vestir con toxinas bacteriológicas, etc.). El caso de Cuba es de particular importancia para entender mejor la política exterior de los EE. UU. hacia América Latina. Fidel Castro se convirtió en una verdadera obsesión para los EE. UU. (LeoGrande, 1998). Durante la ascendente hegemonía de los EE. UU. sobre sus vecinos al sur del río Bravo, la revolución en Cuba demostró que los individuos libertarios como Simón Bolívar, José Martí, César Augusto Sandino, Farabundo Martí y otros más son mortales, pero sus ideas son inmortales. Eso es lo que la política exterior de los EE. UU. siempre ha rehusado aceptar. Fidel Castro ya falleció, pero la revolución en Cuba continúa viva. El peor sordo es el que no quiere escuchar. El peor ciego es el que, teniendo la oportunidad, rehúsa ver; pero el peor analista de la historia es el que deliberadamente no quiere analizarla y aprender de ella.

En el caso de El Salvador, el mártir monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez había advertido que la violencia solo engendraba más violencia, y pidió públicamente, a los miembros de los cuerpos policiales y a los del ejército, que dejaran de matar a sus semejantes. Sus proféticas palabras, sin embargo, fueron percibidas por el entonces presidente de los EE. UU., Jimmy Carter, como un apoyo a la subversión. Carter, en secreto, le pidió al

papa Juan Pablo II (Karol Józef Wojtyła, su nombre polaco) que “disciplinara” a monseñor Romero porque, en su opinión, apoyaba a la subversión y eso ponía en riesgo la seguridad nacional de los EE. UU. El problema fundamental persiste, porque al individuo se le puede aniquilar físicamente; lo que no se puede matar son sus ideas. Eso es lo que la política exterior de los EE. UU. no quiere aceptar y prefiere continuar con su estrategia de fuerza bruta.

Ninguna revolución es literalmente exportable. Toda revolución se da solo cuando hay miseria, explotación y represión, en combinación con el cometido de las víctimas de que ese estado de cosas se puede cambiar. Ese es el crimen que los cubanos, ante los ojos de Washington, cometieron con su revolución. Ellos demostraron que el destino manifiesto (argumento invocado, por consecutivas administraciones estadounidenses, de acuerdo al cual Dios los eligió para expandirse y gobernar a cuanto pueblo pudieran llevar su progreso) (Greenberg, 2005) no es verdad. Con su revolución, los cubanos también demostraron que es posible lograr una segunda independencia llevada a cabo por el verdadero pueblo y para el pueblo, y esta vez de larga duración. A partir de ese momento, la política exterior de los EE. UU. hacia América Latina se endurece mucho más y empieza a recurrir a cualquier medio posible para mantener su posición hegemónica sobre ese hemisferio.

Por ejemplo, violan los tratados internacionales de no interferir en los asuntos internos de Estados soberanos. Apoyan dictaduras militares que se sometan a los dictados de Washington y acusan públicamente de ser terroristas-comunistas a quienes quieran liberarse de ese nuevo yugo colonialista. Los EE. UU. se autoagencian el derecho de decidir quiénes son democráticos y quiénes no. Los regímenes que ellos mismos tutelan hacen lo mismo y mantienen una censura de prensa permanente, convirtiendo a la prensa en un medio de desinformación masiva. Orquestan golpes militares contra cualquier nuevo

Gobierno que quiera patrocinar una genuina autodeterminación. Crean ejércitos de mercenarios para mutilar los proyectos libertarios de los países al sur de su frontera.

El caso del expresidente Ronald Reagan rebasó los límites de la imaginación y del cinismo, porque no solo comparó al ejército de mercenarios (la “Contra”) que él mismo creó para destruir la revolución en Nicaragua, con los “padres fundadores” de los EE. UU., sino que no escatimó esfuerzos en llamarlos públicamente “luchadores por la libertad”. Por increíble que pueda parecer, Reagan pretendió ignorar que en Nicaragua había existido una dictadura militar impuesta por los EE. UU. y que duró casi medio siglo, regentada por la familia Somoza. Sin embargo, Reagan no vaciló en declarar la revolución sandinista como la “dictadura” que había destruido la democracia nicaragüense de casi medio siglo.

También, la política exterior de los EE. UU. hacia sus vecinos latinos se ha caracterizado por intentar asfixiar la economía de estos países, por medio de bloqueos económicos y ejerciendo su influencia directa sobre instituciones financieras internacionales, para que no les den préstamos, por el hecho de seguir aspirando a emanciparse de la Casa Blanca. Si otorgan préstamos, estos van atados a condiciones draconianas que no solo hacen que el dinero vuelva a los prestamistas supermultiplicado, sino que profundizan aún más la dependencia de los países deudores, impidiendo así su propio desarrollo. Con esta política exterior, se impide el desarrollo de un país, se impide la emergencia de un potencial competidor y se impide que esa oveja se quisiera salir del redil. A esto hay que agregarle el hecho de que presionan a los países subyugados para que aislen diplomáticamente a los países que rehúsan avasallarse ante los dictados de Washington y presentan esos resultados como un claro mensaje de la “comunidad internacional” contra los países que supuestamente odian la democracia y la libertad. Esta clase de política exterior solo es típica de los Estados

imperialistas, y eso es exactamente lo que el realismo ofensivo nos explica.

Conclusión

Los argumentos y evidencias presentadas en este artículo demuestran que la teoría de relaciones internacionales que mejor explica la política exterior de los EE. UU. hacia Latinoamérica, hasta esta fecha, es el realismo. Pero, dentro de esa teoría de relaciones internacionales, una versión más explícita, el realismo ofensivo, nos demuestra que es la teoría que explica, con más evidencias contundentes, la conducta de los EE. UU. hacia Latinoamérica. Basándonos en las evidencias, argumentos y contraargumentos presentados en este artículo, el liberalismo dista mucho en cuanto a explicar la política exterior de los EE. UU. hacia sus vecinos al sur del río Bravo. De acuerdo al liberalismo, la libertad, la democracia y la autodeterminación de los pueblos es la solución infalible para una coexistencia pacífica en la anarquía internacional.

El hecho de que los EE. UU. retóricamente se autopresenten como los líderes mundiales del respeto a las leyes internacionales, como los únicos salvadores de la democracia y como el "Capitán América", que defiende la autodeterminación de los pueblos, se contradice macroscópicamente con su historial tanto contra la humanidad como contra las leyes internacionales que ellos mismos dicen defender. Al mismo tiempo, ese doble estándar entre la retórica y la práctica genera la pregunta de si en verdad el liberalismo es una teoría genuina desarrollada por pensadores que honestamente postulan recetas para combatir los males mundiales o si, en la realidad, ha sido desarrollado como una herramienta sutil de la política exterior de los países imperialistas.

Tómese en cuenta que, por ejemplo, las invasiones y ocupaciones militares de varios países de América Latina por parte de los EE. UU. demuestran que esos no fueron hechos aislados, sino un claro y consistente

patrón de conducta. Ese accionar demuestra que, independientemente de quien sea el presidente de los EE. UU., la naturaleza agresiva, expansionista y hegemónica de la política exterior de ese país mantiene su esencia. La hegemonía hemisférica que han logrado es un hecho innegable, aunque indeseable para sus víctimas. Por supuesto, todo ese accionar criminal contra las víctimas y las leyes internacionales siempre ha sido validado por los victimarios como acciones necesarias para preservar la democracia, la libertad y la seguridad de todos, incluyendo la del victimario.

A los EE. UU. nunca les han aplicado ninguna ley internacional. Ellos nunca han sufrido ninguna sanción de parte de la mal llamada "comunidad internacional" (entiéndase grupo de países dominados por ellos mismos). Muy por el contrario, los EE. UU. siempre se han autoagenciado el derecho de ser jueces internacionales, gendarmes mundiales y carceleros globales. Y todo eso lo hacen escudándose en su promoción de los valores y recetas que postula el liberalismo. No sería aventurado argumentar que ellos son liberales hacia adentro y realistas hacia afuera. En otras palabras, ellos practican su liberalismo dentro de su propio país, pero practican el realismo ofensivo contra sus víctimas en el extranjero, contra los Estados más vulnerables, como en América Latina.

Lo único de la política exterior de los EE. UU. hacia Latinoamérica que tiene cabida dentro del liberalismo es su retórica, porque sus acciones en la práctica solo pueden ser explicadas por el realismo ofensivo. La política exterior de los EE. UU. hacia sus vecinos al sur del río Bravo siempre ha sido, por cualquier medio y a cualquier costo, la de mantenerlos bajo su control. En relaciones internacionales, eso solo puede llamarse imperialismo. Un Estado imperialista no se conforma con el poder que tiene, porque ese poder le puede dar más poder, y para lograr más poder opta por agredir, expandirse y hegemonizar a otros Estados actores en la arena internacional. La historia de la política exterior de los EE.

UU. encaja, perfectamente, con lo que el realismo ofensivo nos expone. Como es de esperarse, cada política exterior tiene que tener un componente publicitario, justificativo y de legitimación. En el caso de los EE. UU., ese componente de la política exterior se lo ofrece su autopromoción como los campeones mundiales de las democracias liberales. Con toda seguridad, los países victimados por los EE. UU. y su falacia retórica nunca van a digerir ese argumento. La retórica se puede moldear y ajustar al momento apropiado, pero los hechos agresivos que ya sucedieron no se pueden cambiar.

Por otro lado, el constructivismo, como teoría de relaciones internacionales, por el momento, deja mucho que desear. Si el liberalismo ofrece recetas ideales para lograr una coexistencia pacífica, democracia, libertad y progreso para todos, el constructivismo es mucho más idealista, porque asume que los Estados actores en la anarquía internacional aprenden de esas experiencias. Por lo tanto, más temprano que tarde, los Estados internacionales optarán por aplicar valores morales y éticos a sus respectivas políticas exteriores. La Guerra Fría se llamó así porque nunca llegó al calor que una guerra nuclear puede causar y porque ninguna de las grandes potencias se atrevió a usar ese tipo de armamento contra sus enemigos.

De haber sido así, nunca hubiera habido ganadores, sino que solo perdedores. Ambas potencias nucleares tenían y siguen teniendo el potencial como para destruirse mutuamente. Pero no han procedido porque hayan desarrollado valores éticos y morales, tal como el constructivismo postula. Si no lo han hecho es porque ninguna de esas potencias imperialistas ha desarrollado el potencial tecnológico capaz de contrarrestar un ataque nuclear de parte de sus enemigos. De modo similar, la política exterior de los EE. UU. hacia sus vecinos, actualmente, es más cautelosa, pero nunca menos agresiva ni menos expansionista ni menos hegemónica. En otras palabras, el constructivismo no explica convincentemente

la política exterior de los EE. UU. hacia América Latina.

Es pertinente recordar que, al principio de este artículo, se aclaró que este no es un tratado sobre teorías de relaciones internacionales, sino que una breve síntesis. Todavía hay bastante que debatir sobre este tema. También se explicó que se trataría de demostrar que el realismo es la teoría de relaciones internacionales que mejor explica la política exterior de los EE. UU. hacia América Latina hasta la fecha. En este artículo, se ha demostrado que, dentro de la teoría del realismo, la subdivisión llamada realismo ofensivo es la que con más especificidad explica la política exterior de los EE. UU. hacia América Latina. Esta teoría describe y analiza por qué los Estados más predadores en la anarquía internacional actúan de esa forma. Los Estados que no se conforman con asegurar su propia seguridad en la arena internacional se sienten suficientemente poderosos como para seguir adquiriendo más poder a cualquier costo, hasta lograr una hegemonía sin límites. La historia de la política exterior de los EE. UU. hacia América Latina reúne todos los requisitos que el realismo ofensivo nos explica.

Referencias bibliográficas

- Adam, E. P. (1980). Chronology 1980. *Foreign Affairs*, 59(3), 714-742.
- Armstrong, D., Farrel, T. & Lambert, H. (2007). *International Law and International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Baker, P. (2017). U. S. Navy Opens New Era with Commissioning of Gerald R. Ford. *The New York Times*, 22 de julio de 2017. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2017/07/22/us/politics/ford-class-aircraft-carrier-commissioning.html>
- Baker, R. S. (1960). *Woodrow Wilson and World Settlement*. Garden City, NY: Doubleday, Page & Company.

- Barkin, J. S. (2010). *Realist Constructivism: Rethinking International Relations Theories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Baylis, J. & Smith, S. (Eds.). (1997). *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- Brands, H. W. (1998). *What America Owes the World: The Struggle for the Soul of Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CRS Report for Congress, "Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2001", Richard F. Grimmett, Specialist in National Defense, Foreign Affairs, Defense, and Trade Division, Order Code RL30172, Congressional Research Service, The Library of Congress.
- Devetak, R., Burke, A. & George, J. (Eds.). (2007). *An Introduction to International Relations: Australian Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Evans, G. & Newnham, J. (1998). *Penguin Dictionary of International Relations*. Londres: Penguin Books.
- Gallarotti, G. M. (2010). *Cosmopolitan Power in International Relations: A Synthesis of Realism, Neoliberalism, and Constructivism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Greenberg, A. S. (2005). *Manifest Manhood and the Antebellum American Empire*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hoff, J. (2008). *Faustian Foreign Policy: From Woodrow Wilson to George W. Bush-Dreams of Perfectibility*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hunt, M. H. (2004). Ideology. En Hogan, M. J. & Paterson, T. G. (Eds.). *Explaining the History of American Foreign Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Isacoff, J. B. & Widmaier, W. W. (2003). Systemic Interpretations and the National Interests: Presidential 'Lessons of Vietnam' and Policy Deliberations. *International Relations*, 17(175).
- Jervis, R. (1976). *Perceptions and Misperceptions in International Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Kegley, Jr., Charles, W. & Wittkopf, E. R. (1999). *World Politics: Trend and Transformation*. Nueva York: Worth Publishers.
- Kitchen, N. (2010). Systemic pressures and domestic ideas: a neoclassical realist model of grand strategy formation. *Review of International Studies*, 36(1), 117-143.
- Kubáľková, V., Onuf, N. & Kowert, P. (Eds.). (1998). *International Relations in a Constructed World*. Nueva York: M. E. Sharpe.
- LeoGrande, W. M. (1998). *Our Own Backyard: The United States in Central America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Linowitz, S. M. (1989). Latin America: The President's Agenda. *Foreign Affairs*, 67(2).
- Little, R. (2007). *The Balance of Power in International Relations: Metaphors, Myths and Models*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lobell, S. E., Ripsman, N. M. & Taliaferro, J. W. (Eds.). (2009). *Neoclassical Realism, The State, and Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lodge, H. C. (1925). *The Senate and the League of Nations*. Nueva York: Charles Scribner's Sons.
- McPherson, A. (Ed.). (2013). *Encyclopedia of U. S. Military Interventions in Latin*

- America, vols. 1 y 2. Santa Barbara: ABC-CLIO.
- Mearsheimer, J. J. (2014). *The Tragedy of Great Power Politics*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Nieto, C. (2003). *Masters of War: Latin America and U. S. Aggression-From the Cuban Revolution through the Clinton Years*. Nueva York: Seven Stories Press.
- Pakistan Institute of International Affairs (1980-1981). Chronology December 1980-February 1981. *Pakistan Horizons*, 34(1), 140-196.
- Robertson, D. (1993). *The Penguin Dictionary of Politics*. Londres: Penguin Books.
- Romanova, T. (2012). Neoclassical Realism and Today's Russia. *Russia in Global Affairs*, 3.
- Rose, G. (1998). Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy. *World Politics*, 51(1), 144-172.
- Scheller, R. L. (2007). Neorealism's status-quo bias: What security dilemma? *Security Studies*, 5(3), 90-121.
- Schoenbaum, T. J. (2006). *International Relations: The Path Not Taken-Using International Law to Promote World Peace and Security*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Selser, G. (1994). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. Tomo I, 1776-1848. México, D. F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de México.
- Selser, G. (1997). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. Tomo II, 1849-1898. México, D. F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de México.
- Selser, G. (2001). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. Tomo III, 1899-1945. México, D. F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de México.
- Selser, G. (2009). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. Tomo IV, 1946-1990. México, D. F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de México.
- Sinclair, A. (2010). *International Relations Theory and International Law*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Smith, K. E. & Light, M. (Eds.). (2001). *Ethics and Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Smith, S., Hadfield, A. & Dunne, T. (Eds.). (2012). *Foreign Policy: Theories-Actors-Cases*. Oxford: Oxford University Press.
- Snyder, J. (2004). One World, Rival Theories. *Foreign Policy*, 145, 52-62.
- Vincent, R. J. (Ed.). (1986). *Foreign Policy and Human Rights*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425.